



S / 504

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

20 OCT. 2008

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriatría;

RESULTANDO: I) que la misma solicita se declare de interés nacional la realización del IV Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriatría, 1er. Encuentro Interdepartamental de Gerontología y Geriatría y el Foro Regional sobre envejecimiento activo, a llevarse a cabo entre el 26 y el 28 de abril del 2009 en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

II) que se abordara el tema del Envejecimiento Humano desde una Perspectiva Interdisciplinaria e Integradora;

III) que se prevé la participación de calificados especialistas nacionales e internacionales, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover instancias académicas como las propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del IV Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriatría, 1er. Encuentro Interdepartamental de Gerontología y Geriatría y el Foro Regional sobre envejecimiento activo, a llevarse a cabo entre el 26 y el 28 de abril del 2009 en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República